

Modelo de proposición previsto en el Pliego de condiciones y, asimismo, opondrán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiera interesar.

Granada, 9 de junio de 1992.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 935/92).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 28 de mayo de 1992, la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la correspondiente licitación:

Objeto: Prestación del servicio de limpieza del Parque de Bomberos y otras dependencias municipales, del Ayuntamiento de Huelva.

Presupuesto máximo de gastos durante el primer año de contrato: 49.817.892 ptas.

Sistema de adjudicación: Concurso

Manifiesto del expediente: En el Ngdo. de contratación, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.

Garantía provisional: 996.358 ptos.

Clasificación de contratista: III-6-B

Modelo de proposición:

Don
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en c/. n°
 con DNI n° obrando en su propio nombre) o mediante poder bastante otorgado a su favor por , CIF n° en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones de fecha 18 de mayo de 1992, que sirven de base a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar mediante concurso el contrato de asistencia para la limpieza de dependencias municipales (Parque de Bomberos y otras dependencias), los cuales acepta en su integridad, se compromete a la realización del contrato, conforme a las expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, durante el primer año de duración del contrato.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: Se entregarán, en mano, en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar el día hábil siguiente.

Exposición pública de los Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra las mismas.

Huelva, 19 de junio de 1992.- El Alcalde.

ANUNCIO (PP. 936/92).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 28 de mayo de 1992, la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la correspondiente licitación:

Objeto: Prestación del servicio de limpieza del Palacio Municipal y otras dependencias municipales, del Ayuntamiento de Huelva.

Presupuesto máximo de gastos durante el primer año de contrato: 49.661.196 ptas.

Sistema de adjudicación: Concurso

Manifiesto del expediente: En el Ngdo. de contratación, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.

Garantía provisional: 993.224 ptas.

Clasificación de contratista: III-6-B

Modelo de proposición:

Don
 mayor de edad, vecino de

con domicilio en c/. n°
 con DNI n° obrando en su propio nombre) o mediante poder bastante otorgado a su favor por , CIF n° en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones de fecha 18 de mayo de 1992, que sirven de base a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar mediante concurso el contrato de asistencia para la limpieza de dependencias municipales (Palacio Municipal y otras dependencias), los cuales acepta en su integridad, se compromete a la realización del contrato, conforme a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, durante el primer año de duración del contrato.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: Se entregarán, en mano, en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar el día hábil siguiente.

Acta de licitación: En la Casa Consistorial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente.

Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 11ª del Pliego de condiciones económico administrativas.

Exposición pública de los Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 19 de junio de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL VALLE (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 804/92).

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veintinueve de mayo de 1992, ha aprobado la apertura de la subasta de las siguientes obras:

Objeto: La ejecución de las obras de Centra Cívico, 2ª fase, con desvío de línea de alta tensión.

Tipo de licitación: 50.000.000 de ptas. incluida el desvío de la línea de alta tensión, a la baja e IVA incluido.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: Provisional: 1.000.000 ptas.

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles de 9 a 13 horas hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, o contar desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio en el BOJA o en el BOP.

Apertura de plicas: en la Casa Consistorial se abrirán los sobres de «Proposiciones Económicas» y «Documentación Administrativa» a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas, que si es sábado, se aplazará hasta el siguiente día hábil.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas previstas para la presentación de plicas.

Reclamaciones al pliego: Durante los primeros ocho días podrán formularse reclamaciones al Pliego de Condiciones aprobado, aplazándose la licitación hasta que sean resueltas, en caso de producirse.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 vecino de
 con domicilio en
 Y DNI N° , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Enterado del Pliego de Condiciones y Proyectos técnicos aprobados por ese Ayuntamiento, que van a regir en la subasta para contratación de las obras del Centro Cívico, 2ª fase, con

desvío de línea de alta tensión, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de IVA incluido.

Asimismo declara no encontrarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidos para contratar con esta Entidad Local.

Lugar, fecha y firma.

Alcalá del Valle, 2 de junio de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de subasta (PP. 947/92).

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 18 de junio de 1992 acordó la enajenación, mediante subasta, de una parcela de propiedad municipal sita en C/ Sierra de Grazalema, de la Urb. Palmeros del Limonar, con una superficie de 5.550 m², aprobando el pliego de condiciones regulador de la compraventa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace mención de los siguientes extremos:

Forma, lugar, plazo y horas de presentación de proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado en el Registro de Entrada de Documentos de la Gerencia, sita en C/ Palestina nº 7, donde estará a disposición de los futuros proponentes el pliego de condiciones, de 9 a 1,30 horas, durante el plazo de 20 días o contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el BOE, BOJA y BOP, y si la publicación no fuese coincidente, el plazo contará a partir de la fecha de la última publicación.

Extracto del Pliego de Condiciones, Fianza y Modelo de Proposición:

Objeto: El objeto de la subasta es la enajenación de una parcela afecta al Patrimonio Municipal del Suelo sita en la Urb. Los Palmeros de Limonar, con una superficie de 5.550 m², una edificabilidad de 10.755 m², un número máximo de 92 viviendas y una calificación de residencial, ordenanza CJ-7.

Sin cargas de urbanización, salva las derivadas del planeamiento, y provista de todos los servicios que le confieren la condición de solar.

Tipo de licitación: El tipo de licitación asciende a 250.000.000 ptas.

Fianzas: Los licitadores deberán presentar junto con el resto de la documentación preceptiva y en concepto de fianza, la suma de 5.000.000 ptas., ya sea en metálico o mediante aval bancario conforme al modelo que figura en el anexo I.

Pago: En el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la adjudicación definitiva:

Modelo de proposición: Se presentarán los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de una parcela sita en la Urb. Los Palmeros del Limonar, en Málaga.

Todo ello de acuerdo con el siguiente modelo:

D/D^o
 domiciliado/a en calle
 nº teléfono , provisto/a
 de DNI nº expedido (lugar y fecha de expedición) :
 actuando en nombre propio, o en representación de
 .(táchese lo que no proceda), (en el segundo caso se hará constar el apoderamiento), con NIF/CIF.

SOLICITA

Primero: Ser admitido a la licitación para la subasta de una parcela municipal sita en la Urbanización Palmeros del Limonar, declarando conocer plenamente el pliego de condiciones, aceptándola como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo: Oferta por la parcela la cantidad de ptas. (en letra y número).

Málaga, 24 de junio de 1992.- El Presidente del Consejo de Administración. P.D.: El Vicepresidente, Hilario López Luna. Teniente-Alcalde, Delegado de Urbanismo, Obros e Infraestructura.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 714/92).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber: Que con esta fecha y por este Centro, ha sido otorgada el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: Irene
 Numero: 14.581
 Recursos a Investigar: Sección C) de la Ley de Minas
 Superficie: 149 cuadrículas mineras
 Términos municipales: El Cerro del Andévalo, Calañas, Villanueva de las Cruces y Alosno.
 Provincia: Huelva
 Periodo de vigencia: Tres años
 Titular: Gestión y Promoción de Recursos, S.A.
 Domicilio: Alcalá 115, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 101, del vigente Reglamento General para el régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 12 de mayo de 1992.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

RESOLUCION de 14 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva, por lo que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 736/92).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber: Que con esta fecha y por este Centro, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «María José».
 Número: 14.572.
 Recursos a investigar: Sección C) de la Ley de Minas.
 Recursos expresamente excluidos: Los de la Reserva del Estado la Monaguera nº 207 para minerales de hierro, cobre, oro y plata, y la reserva la Remonta nº 272, para minerales de plomo, zinc, estaño, volframio, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfato.
 Superficie: 33 cuadrículas mineras.
 Término municipal: Arrayomolinos de León.
 Provincia: Huelva.
 Periodo de vigencia: Tres años.
 Titular: Gestión y Promoción de Recursos, S.A.
 Domicilio: Alcalá, 115 Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 14 de mayo de 1992.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.